

Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Director Banda de Música.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 3. Denominación: Educador Medio Abierto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor Música Flauta.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Submayordomo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Ayudante de Oficios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: 8. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 3. Denominación: Oficial Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Maestro.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Encargado Parque Móvil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 15. Denominación: Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 2. Denominación: Cabo Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Comisario Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Inspector Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 5. Denominación: Sargento Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 3. Denominación: Oficial Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 14. Denominación: Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 2. Denominación: Sargento Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 1. Denominación: Suboficial Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterno. Número de vacantes: 6. Denominación: Subalterno.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Conservación y Restauración Bienes Culturales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Económicas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Coordinador Teatros Municipales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Gestión Exposiciones.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Veterinario.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior Economista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 2. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2004.—La Alcaldesa.

**12619** RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Valdelacalzada (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Valdelacalzada.

Número de Código Territorial: 06137 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2004.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente Policía Local.

Valdelacalzada, 31 de mayo de 2004.—El Alcalde.

**12620** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Guadalajara, Patronato Municipal de Cultura, por la que se amplía la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Guadalajara.

Corporación: Ayuntamiento. Patronato Municipal de Cultura.

Número de Código Territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por la Presidencia del Patronato de fecha 20 de mayo de 2004.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Guadalajara, 2 de junio de 2004.—El Alcalde-Presidente del Patronato Municipal de Cultura.